



## FICHA DE REVISIÓN CATALOGACIÓN CAUTELAR -Sin prescripciones de protección- EXPEDIENTE CAUT-2021/6 - CL. CLAVEL, Nº 28

### IDENTIFICACIÓN

Emplazamiento: Calle Clavel, nº 28, Jerez de la Frontera, Cádiz

Datos Catastro: Manzana: 64608 Parcela: 02

Sector: Catálogo CHA Extramuros 7 - Bizcocheros

### REVISIÓN DE LA CATALOGACIÓN CAUTELAR

Se considera que la edificación no presenta elementos que justifiquen su protección.

La finca original ha tenido una transformación constructiva importante, apreciándose diversas intervenciones a lo largo del tiempo que han ido adulterando la estructura formal de la edificación. No se reconoce, tras las diversas intervenciones a lo largo de la historia, valor patrimonial y carece de interés singular que haga necesaria su conservación. Se han sustituido las características arquitectónicas originales por otras contemporáneas que no justifica su protección.

El posible valor tipológico y/o formal de la zona de antigua nave-almacén ubicada en la parte derecha entrando se ha perdido al haberse compartimentado tanto en horizontal (forjados) como en vertical (tabiquería) y haber demolido el muro original lateral, hasta hacerla irreconocible en su volumetría interior original, que por otra parte no respondía a un esquema de muros de cargas y arquería y/o pilastras que pudieran haberla singularizado.

La fachada, totalmente descompuesta y carente de orden o de composición, no aporta nada positivo a la configuración del espacio urbano.

Por tanto, la finca no presenta valores arquitectónicos, no alcanza el carácter singular que contienen los inmuebles con valores también artísticos y no se hace necesaria una protección integral.

Se determina que la actuación que puede llevarse a cabo se considere como **Área de Intervención**.

### ACLARACIÓN

Esta Revisión de la Catalogación Cautelar no modifica el grado de catalogación, sino que define y concreta el tipo de actuación que se puede llevar a efecto, permaneciendo la finca en el PGOU en situación de Nivel 4 "Conservación Cautelar" hasta la tramitación de expediente de innovación del Catálogo del Plan General, en el que se propondrá la consideración como Área de Intervención.

### INFORMACIÓN GRÁFICA

